

**COMUNICADO SOAT**  
**RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES**

Se informa a la comunidad en general, que para la recepción de expedientes correspondiente a la solicitud de indemnizaciones derivadas de siniestros de SOAT, se deberán seguir las siguientes indicaciones:

**Para todas las coberturas:**

**Mesa de partes física:**

- El horario de recepción de expedientes es de lunes a jueves entre las 8:30 am y las 12:30 pm.
- El lugar de recepción es en Av. Javier Prado Este N° 210 - Oficina 8B, San Isidro. (Oficina Med@home – Auditoria Médica).
- No se recibirán expedientes que no cuenten con toda la documentación requerida en los requisitos.
- No se recibirán expedientes por otros lugares ni en otros horarios.

**Mesa de partes Virtual:**

- El horario de recepción de expedientes es de lunes a jueves entre las 8:30 am y las 12:30 pm.
- El buzón de recepción de expedientes es [tramites.pacifico@medahome.com.pe](mailto:tramites.pacifico@medahome.com.pe)
- Se observarán los expedientes que no cuenten con toda la documentación requerida en los requisitos.
- Expedientes presentados fuera del horario detallado o los viernes, sábado, domingo, feriado o cualquier otro día inhábil, serán considerados como recibidos a partir del día siguiente hábil de su presentación.

**Requisitos para la presentación de todos los Expedientes:**

1. Nombre y apellido del solicitante y beneficiario
2. Documento Nacional de Identidad (DNI) /Carné de Extranjería (CE) del solicitante y beneficiario.
3. Teléfono y celular solicitante y beneficiario.
4. Dirección completa (Calle, urbanización, distrito, provincia y departamento) del solicitante y/o beneficiario.
5. Correo electrónico del solicitante y beneficiario.
6. Placa del vehículo asegurado.
7. Fecha y hora del accidente.
8. Información y documentos descritos en el Registro de Indemnización de Siniestros SOAT que se adjunta.